**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Quibdó, octubre de 2025

Señor (a)
**CHRISTIAM RIVAS DEL TORO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7548527 Cargo del supervisor: Coordinador académico Dependencia Formación titulada
Ciudad – Quibdó

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2025

**Referencia:** No 7548527 del año 2025

**Farley Yeynifer Mosquera Ramos**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.076.382.535 de Tado, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas desde el 1 al 31 del mes de octubre de 2025 objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS **($48.004.416)** MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: *a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS **($ 888.971.)** MCTE b)* Ocho (8) *pagos iguales correspondiente a los meses de Marzo hasta Noviembre del 2025 por valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS **($5.333.824)** M/CTE*. cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de Noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS **($4.444.853)** MCTE los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de AHORRO N°**536 -676 - 082- 91,** Cuyo titular es el (la) Contratista de Bancolombia cuyo titular es el contratista.

**Plazo:** Será hasta el (23) de (diciembre) de 2025.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal de ochenta y cuatro (84) instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulados y complementarios del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyo en la inducción de aprendices: Participar activamente en el proceso de inducción de aprendices matriculados, generando sentido de pertenencia e identificación con el SENA, según las temáticas sugeridas. | Se realiza acercamiento los aprendices orientándolos a la matrícula y asistencia a las Actividades de la formación titulada. | Listado de asistencia y fotografías |
| 2 | Portafolio del Instructor: Elaborar, actualizar y presentar el Portafolio del Instructor, garantizando el registro de los siguientes elementos en la plataforma asignada. | Realizar planeación pedagógica, guías de aprendizajes, talleres y los instrumentos de evaluación para la 1 fichas de **NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES**, con número de **ficha 3015608.** | Acta de los registros fotográficos y los listados de asistencia. |
| 3 | Asistencia a reuniones y capacitaciones: Participar en capacitaciones y reuniones convocadas por el coordinador académico, subdirector o supervisor. | Cuando se presenten ofertas de cursos y capacitaciones institucionales. | Imágenes fotográficas |
| 4 | Planilla de cobro: Diligenciar y presentar la planilla de cobro de honorarios a través del sistema establecido | Acciones desarrolladas para formalizan el contrato | Link; si contratistas |
| 5 | Confidencialidad: No divulgar información confidencial del SENA ni utilizarla en beneficio propio o de terceros. | Uso adecuado de la información interna del Sena y plataforma sofia plus (SENA) | Plataforma senasofiaplus.edu.co |
| 6 | Custodia de bienes: Proteger y garantizar el buen uso de los bienes entregados para el desarrollo del contrato, gestionando mantenimientos y asegurando su devolución al finalizar el contrato. | Garantizar y proteger los bienes de la institución y del aula de clase. | Certificación |
| 7 | Legalización de comisiones: Presentar la legalización de comisiones de servicios dentro de los cinco días hábiles posteriores a su finalización. | NO APLICA | NO APLICA |
| 8 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con | Presentación de la planeación de la ficha NOMINA Y PRESTACIONES | Excel enviado a coordinación academica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. | SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE TADO | |
| 9 | Desarrollar personalmente bajo los parámetros de calidad y del Código de Integridad del SENA, la totalidad de las acciones de formación contratadas en los ambientes de formación asignados por la Coordinación Académica del Centro de Formación, de acuerdo con la programación establecida. | Se implementa formación en en el municipio de tado de la formación tecnica en **NOMINAS Y PRESTACIONES SOCIALES # 3015608** | institución educativa nuestra señora de fatima playa de oro |
| 10 | Impartir formación, según le sea requerido, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados. | Resultado de aprendizaje #. Donde sean realizado talleres, videos, conferencia. | Fotografías<br>Registro de asistencia<br>Talleres de aprendizajes. |
| 11 | Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del<br>Aprendizaje SOFÍA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Verificar que los juicios de evaluación se encuentren registrados en los espacios del LMS y el Sistema de Gestión Académica (SOFÍA Plus), con el fin de garantizar que los registros corresponden a la ejecución de la formación. | Uso y supervisión de la plataforma senasofia plus.edu.co | Plataforma de Sofía plus |
| 12 | Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA. | Evaluación y seguimiento a los talleres y actividades formativas | registros fotográficos y lista de chequeos |
| 13 | Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado. | NO aplica | NO aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA. | Seguimiento a la planeación y programación a la ficha técnica en nómina y prestaciones sociales número 3015608. | Guias de aprendizajes |
| 15 | Participar activamente en las jornadas de trabajo y transferencias en relación con la actividad contractual. | Acompañar a los aprendices en la ejecución de las actividades de la formación | Los eventos programados |
| 16 | Presentar oportunamente cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas. | Presentación de la GF_1076382535_9525_OCT_2025 GC_1076382535_9525_OCT_2025 | Documentos enviados y revisados por el coordinador y cargados al SECOP 2 |
| 17 | Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | NO APLICA | NO APLICA |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| **ITEM** | **No DE LA ORDEN DE VIAJE** | **LUGAR DE DESPLAZAMIENTO** | **FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS** | |
|---|---|---|---|---|
| | | | **INICIO** | **FINALIZACIÓN** |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9492162352** de la planilla, operador **Aporte en Linea** y periodo mes de **septiembre de 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

**Firma**

**Farley Yeynifer Mosquera Ramos**, Contratista
**C.C. No.** 1.076.382.535 de Quibdó

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**CHRISTIAM RIVAS DEL TORO**
Cargo
Supervisor(a) Contrato 7548527 de 2025

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

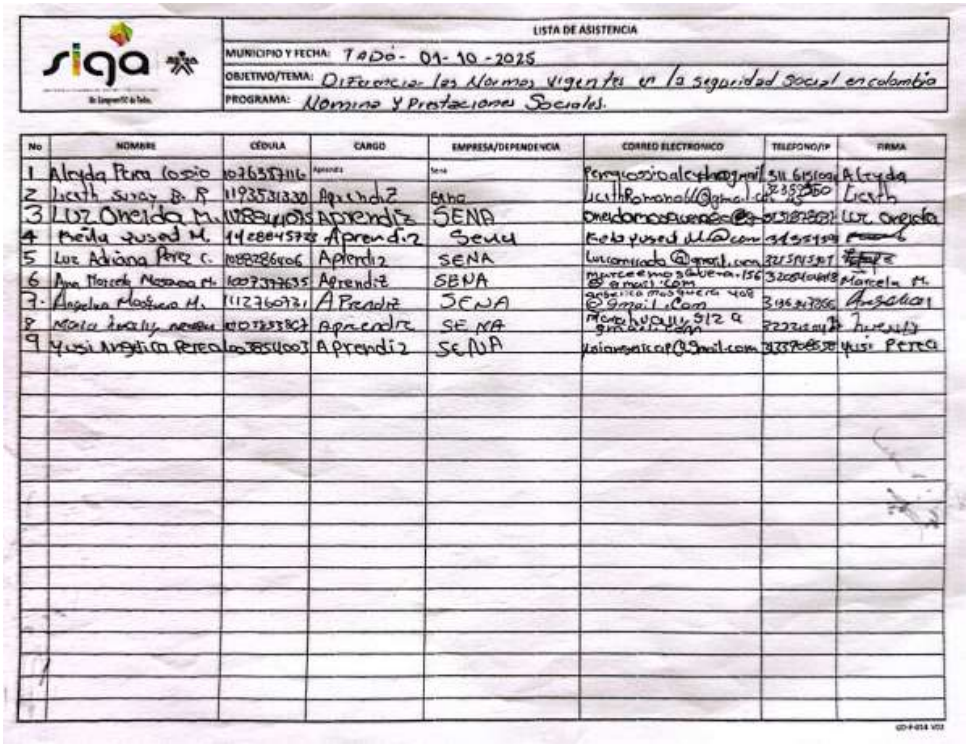








# EVIDENCIA DE ASISTENCIA



LISTA DE ASISTENCIA

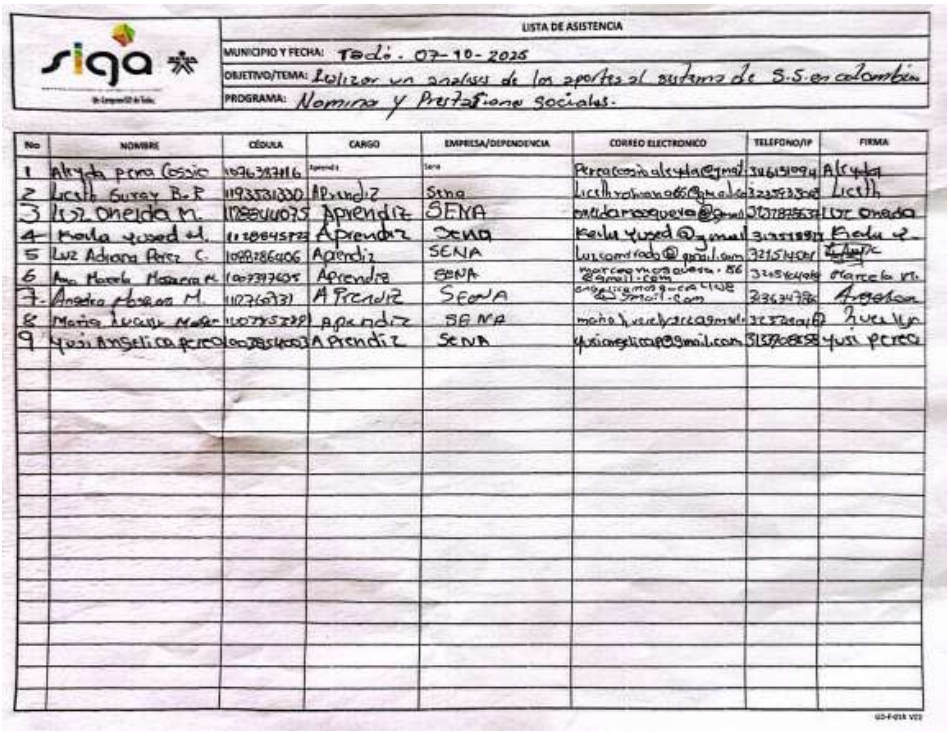
MUNICIPIO Y FECHA: TADO- 01-10-2025

OBJETIVO/TEMA: Diferencia- las Normas vigentes en la seguridad social en colombia

PROGRAMA: Nomina y Prestaciones Sociales.

| No | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | EMPRESA/DEPENDENCIA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/TP | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Alcyda Pena Cossio | 1076357116 | Aprendiz | Sena | Penacossioalcyda@gmail | 311 6151094 | Alcyda |
| 2 | Liceth Suray B. P | 1193531330 | Aprendiz | SENA | Licethromano86@gmail.co | 3235 3260 | Liceth |
| 3 | Luz Onelda M. | 1128440975 | Aprendiz | SENA | onelda mosquera@gmail | 3107185637 | Luz Onelda |
| 4 | Keila yused M. | 1128645728 | Aprendiz | Sena | Keila yused M@gmail.com | 3143511991 | |
| 5 | Luz Adriana Perez C. | 1088286406 | Aprendiz | SENA | Luzcamilo@gmail.com | 3215145281 | |
| 6 | Ana Marcela Moreno M. | 1007377635 | Aprendiz | SENA | marcelamoreno3@ucena.156 @gmail.com | 3208404648 | Marcela M. |
| 7 | Angelica Mosquera M. | 1112760731 | A Prendiz | SENA | angelica mosquera 408 @gmail.com | 3146247886 | Angelica |
| 8 | Maria Lucely Moreno | 1007337827 | Aprendiz | SENA | Morenolucely912@gmail.com | 3233264178 | Lucely |
| 9 | Yusi Angelica Perea | 1007854003 | Aprendiz | SENA | yusiangelicap@gmail.com | 3137068558 | Yusi Perea |

GD-F-018 V02



LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO Y FECHA: Tado. 07-10-2025

OBJETIVO/TEMA: Iulizar un analisis de los aportes al sistema de S.S. en colombia

PROGRAMA: Nomina y Prestaciones sociales.

| No | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | EMPRESA/DEPENDENCIA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/TP | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Alcyda pena Cossio | 1076357116 | Aprendiz | Sena | Penacossioalcyda@gmail | 3116151094 | Alcyda |
| 2 | Liceth Suray B. P | 1193531330 | Aprendiz | Sena | Licethromano86@gmail.co | 3235323508 | Liceth |
| 3 | Luz Onelda M. | 1128440975 | Aprendiz | SENA | onelda mosquera@gmail | 3107185637 | Luz Onelda |
| 4 | Keila yused M. | 1128645728 | Aprendiz | Sena | Keila yused@gmail | 3143511991 | Keila Y. |
| 5 | Luz Adriana Perez C. | 1088286406 | Aprendiz | SENA | Luzcamilo@gmail.com | 3215145281 | |
| 6 | Ana Marcela Moreno M. | 1007377635 | Aprendiz | SENA | marcelamoreno3@ucena.156 @gmail.com | 3208404648 | Marcela M. |
| 7 | Angelica Mosquera M. | 1112760731 | A Prendiz | SENA | angelica mosquera 408 @gmail.com | 3146247886 | Angelica |
| 8 | Maria Lucely Moreno | 1007337827 | Aprendiz | SENA | morenolucely912@gmail.com | 3233264178 | Lucely |
| 9 | Yusi Angelica Perea | 1007854003 | Aprendiz | Sena | yusiangelicap@gmail.com | 3137068558 | Yusi Perea |

GD-F-018 V02

TALLER

C-30/10/2025

## 1. DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **Programa de Formación:** | NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES |
| **Proyecto de la Formación Profesional:** | |
| **Competencia:** | Desarrollo de habilidades analiticas |
| **Actividad de Aprendizaje:** | Idenas del idetificar las habilidades y destrezas conigticas del aprendiz |

**Evidencia de Desempeño:**
Elaboración y entrega de producto solicitado, en donde se evidencie aprehensión del conocimiento relacionado Con el uso racional de los temas empresariales y economicos

**Criterios de Evaluación:**
Enunciado que expresa el grado y tipo de aprendizaje que se espera que sea alcanzado por el Aprendiz respecto a algún concepto, procedimiento o actitud concreta. El criterio puede representarse a través de indicadores o descriptores específicos.

**Duración de la evaluación: 40 minutos**

| |
|---|
| **Nombre del Aprendiz(a) en formación:** Maria Lucelly Mosquera aguilar |
| **No. de programa:** 3015609 **fecha:** 08-10-2025 |
| **Centro de formación:** CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD |
| **Regional:** CHOCO |
| **Nombre del INSTRUCTOR (a):** FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS |

Marque con X la repuesta correcta

1. Una empresa es :

A. Una desorganizacion de personas y animales que se encarga de producir y reporducir utilidad para todos los seres humanos de las empresas y la vida ( )

B. Una unidad económico – social integrada por elementos humanos, materiales y técnicos que tiene como objetivo obtener utilidades(X) ✓

C. Una mutualidad económico – fisial integrada por elementos humanos, materiales y técnicos que tiene como objetivo obtener utilidades para alcanzar los fines de las empresas ( )

D. Ninguna de las anteriores ( )

E. Todas las anteriores( )

2. Según su actividad económica estas empresas son aquellas, que para realizar sus actividades, usan algún elemento básico extraído de la naturaleza ya sea agua, minerales, petróleo,

A. Empresas del sector terceario

B. Empresas del sector secundario
X. Empresas del sector industrial y económico
D. Empresas del sector primario
E. Ninguna de las anteriores
F. Todas las anteriores

3. Según su actividad económica estas empresas son aquellas, que se encargan de transformar la materia prima mediante algún procedimiento:

X. Empresas bananeras primarias
B. Empresas del sector secundario
C. Empresas del sector terceario
D. Ninguna de las anteriores
E. Todas las anteriores

4. Según su tamaño estas empresas emplean tecnologías y forma de organización sofisticadas y complejas es poco intensiva en mano de obra y extensiva en capital.
Esta empresa es :

A. Mediana empresa
B. Supermercado empresa
X. Empresas grandes
D. Ninguna de las anteriores
E. Todas las anteriores

5. Estas empresas se caracterizan por el predominio de mano facturas para mercados locales, su tamaño es ilimitado, es intensiva en mano de obra no calificada.

Estas empresas son:

A. Grandes empresas mineras
B. Bombas grandes
X. Medianas empresas
D. Todas las anteriores
E. Ninguna las anteriores